

- Regulariza designación docentes que indica en calidad de contratados (as).

LOTA, 26 MAR. 2015

DECRETO N° 866 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente en el Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47; Dotación docente y horaria año 2015; Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	PRISCILA SALAS PLACENCIA
RUN	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Liceo Carlos Cousiño A-45
FUNCIÓN	:	Docente
JORNADA	:	01 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	04 de marzo de 2015.-
HASTA	:	29 de febrero de 2016.-
MOTIVO	:	Necesidad existente
CALIDAD	:	Contratado
PARALELO	:	01 Hrs. cron. semanales docente a contrata Liceo A- 45
CÓDIGO	:	957

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/sff.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.